

Medellín, enero 31 de 2021

## **INFORME DE AUDITORIA DEL REVISOR FISCAL (DICTAMEN)**

Señores:

Miembros de Asamblea

**FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE**

### ***Entidad y período del dictamen***

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Entidad **FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en 31 diciembre de 2020 comparativos con el año 2019, así como un resumen de políticas contables significativas y sus notas de revelación.

### ***Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del Revisor Fiscal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 de Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas deben cumplir los requerimientos éticos de manera planificada para obtener una seguridad razonable indicando si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros individuales preparados de conformidad con el marco de imagen fiel desde la presentación global, la estructura y el contenido de estos y de sus notas explicativas, asimismo la evaluación de las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión.

### ***Fundamento de la opinión sin salvedades***

En mi opinión, las cifras de los estados financieros adjuntos, fueron tomadas de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de

la Fundación Caminos Promoción de Estilo De Vida Saludable, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las normas de contabilidad vigentes al 31 de diciembre de 2020.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Fundación presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de impuestos y de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a las normas vigentes para cada caso y presentó la solicitud de permanencia y actualización como ESAL ante la DIAN de acuerdo a los requisitos exigidos para mantener la exención del impuesto de renta y patrimonio.



**Orlando Gaviria Flórez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 75570-T